

Factura: 001-002-000002037



20151806000P03549

# NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON QUERO EXTRACTO

Escritura	N°: 20151806	000P03549					
			ACTO O CONTRATO				
		CESIÓN DE	E PARTICIPACIONES				
FECHA DE	OTORGAMIENTO: 9 DE DICI	EMBRE DEL 2015, (15:8)	L PARTICIPACIONES (	ACCIONES			
T LOTIA DI	2 OTOROXIMENTO: 3 DE DIO	EMBILE DEL 2010, (10.0)					
OTORGAN	NTES						
2723			OTORGADO POR				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervininete	Documento de Identidad	No. Identificacaión	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ CASTILLO TATIANA KARINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1805082896	ECUATORIA NA	CEDENTE	
			A FAVOR DE				
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AIMAN FREIRE BYRON XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1804474797	ECUATORIA NA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓ	ON .						
Provincia			Cantón		Parroquia		
TUNGURAHUA			QUERO		QUERO		
DESCRIP	CIÓN DOCUMENTO:						
OBJETO/	OBSERVACIONES:						
CUANTIA	DEL ACTO 0 0: 40.00						

NOTARIO(A) ARTEMIO POLIVIO NARVAEZ MONTENEGRO
NOTARIA UNICA DEL CANTON QUERO



## NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN QUERO Dr. Polivio Narváez Mg.



OLITEAN SHOME NOTARIOMATTAT

**ESCRITURA DE: CESION DE PARTICIPACIONES** 

OTORGA: LA SRA. TATIANA KARINA SANCHEZ CASTILLO

A FAVOR: EL SR. BYRON XAVIER AIMAN FREIRE

CUANTIA: 40.00

EN LA CIUDAD DE QUERO, CABECERA DEL CANTON DEL MISMO NOMBRE PROVINCIA DE TUNGURAHUA REPUBLICA DEL ECUADOR, Hoy día MIERCOLES NUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE, ante mí DOCTOR POLIVIO NARVAEZ MONTENEGRO, Notario Público del Cantón Quero, ccomparecen a la celebración de la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES la señora TATIANA KARINA SANCHEZ CASTILLO de estado civil casada, con cédula de ciudadanía número uno ocho cero cinco cero ocho dos ocho nueve guión nueve (180508289-6) en calidad de CEDENTE y por otra parte el señor BYRON XAVIER AIMAN FREIRE de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía número uno ocho cero cuatro cuatro siete cuatro siete nueve guión siete (180447479-7), en calidad de CESIONARIO, los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces y conocidos por mí, en virtud de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación de lo que doy fe; y dicen que eleve a escritura pública todo el contenido de la minuta que se inserta y cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑOR NOTARIO En el registro de Escrituras públicas a su cargo sírvase insertar una de cesión de Participaciones contenida al tenor de las siguientes clausulas: PRIMERA COMPARECIENTES.-Comparecen a la celebración de este instrumento, por una parte la señora TATIANA KARINA SANCHEZ CASTILLO, de estado civil casada, a quien en adelante se denominara LA CEDENTE; y, por otra parte el señor BYRON XAVIER AIMAN FREIRE, de estado civil soltero, a quien en adelante se denominara el CESIONARIO, ambos por sus propios derechos y legalmente capaces para contratar. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Mediante escritura pública celebrada el veinticinco de julio del año dos mil trece ante el notario Doctor Arturo Moreno e inscrita el catorce de Agosto del año dos mil trece bajo el número catorce, la señora TATIANA KARINA SANCHEZ CASTILLO siendo su estado civil soltera adquirió (es titular) por compra a la señora BILMA LUPE OJEDA SANCHEZ dos participaciones en la Compañía unión de Transporte Estudiantil e Institucional Quero UNEQ CIA. LTDA., en el que opera con el vehículo de las siguientes especificaciones Marca: KIA, PZB0225. Tipo: FURGONETA. Motor No. JT411355, Chasis No. KNHTS732237105414, Modelo: PREGIO 17 PASAJEROS, Color: AMARILLO, Clase: CAMIONETA, Año de fabricación: 2003 Matriculado en: AMBATO. La compañía UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO "UNEQ". CIA LTDA, se constituyó mediante escritura pública el cinco de agosto del año dos mil seis ante el notario Primero del cantón Santa Clara provincia de Pastaza señor Freddy Llerena, e inscrita en el registro del cantón Quero el doce de octubre del año dos mil seis bajo el número tres conjuntamente con la resolución Aprobatoria de la Intendencia 0317.de Compañías 06. DIC. TERCERA: CESION PARTICIPACIONES.- Con estos antecedentes la señora TATIANA KARINA SANCHEZ CASTILLO cede y transfiere a perpetuidad el dominio de las 2 (dos) participaciones que posee en la COMPAÑÍA UNIÓN DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO UNEQ CIA. LTDA., Cesión que la efectúa a favor del señor BYRON XAVIER AIMAN FREIRE de estado civil soltero.- La cedente manifiesta que la cesión de las participaciones la realiza con todos los derechos y obligaciones inherentes, incluidas las cuentas patrimoniales y sin reservarse nada para sí.- El cesionario se subrogara en los derechos obligaciones de los Cedentes CONTROVERSIAS .- Todo litigio o controversia, derivados o relacionados con este acto jurídico, será resuelto por los jueces competentes del domicilio de los comparecientes. QUINTA.- PRECIO El precio de la cesión de las dos participaciones objeto de este contrato es el de CUARENTA DOLARES es decir veinte dólares cada participación, suma que la cedente declara tenerla recibida de parte del cesionario en moneda de curso legal y a su entera satisfacción. SEXTA.- ACEPTACIÓN: Los comparecientes dicen que aceptan la presente CESION DE PARTICIPACIONES, en todas partes, por estar hecha en su beneficio y por estar de acuerdo con lo pactado. Usted señor Notario se servirá insertar las demás cláusulas de estilo para la validez del presente documento." Hasta aquí la minuta.- La misma que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda eleva da a escritura pública con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Doctor Klever Silva, Abogado matrícula número: siete mil quinientos cuarenta y dos del Colegio de Abogados de Pichincha, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial y leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaría, de todo cuanto doy fe.

hallong Smiles

TATIANA KARINA SANCHEZ CASTILLO

c.c. 180508289-6

BYRON XAVIER AIMAN FREIRE

c.c. 180447479-7

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, FIRMADA Y SELLADA EN EL LUGAR Y FECHA DE SU

CELEBRACIÓN.-



CANTÓN QUERO

-da inscrita la presente escritura pública de Cesión de Participaciones, en el Registro MERCANTIL bajo el Número:
Once (11), con esta fecha.- Quero, Diciembre 10 del 2015.EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.-

pacialdo. Ustad señor Notario se servirá insertar las demás clausulas de

Dr. Paulos Vetheamon Flores

aide que les fue a

CANTON SANTIAGO DE QUERO



M del

c.c. 180447479-7

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA, FIRMADA Y SELLADA EN EL LUGAR Y FECHA DE SU

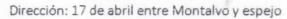






### UNIÓN DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO

UNEQ CIA LTDA Ruc 1891721184001



Correo: uneuneq@hotmail.com

Telf.: 0989025506





Quero ,22 de Agosto del 2015



A petición verbal del Sr. Aiman Freire Byron Xavier portador de la Cl. 1804474797 CERTIFICO que mencionado señor adquirió las acciones de la Srta. Sánchez Castillo Tatiana Karina con Cl. 1805082896 por lo que el mencionado señor está realizando los trámites pertinentes para su legalización en la compañía.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad facultando al interesado hacer uso del presente documento en lo que fuera conveniente.

Atentamente

1.1/2

Luis Alberto Galarza Espin

CI 1802601120

**GERENTE GENERAL** 



### UNIÓN DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO UNEQ CLA LTDA Ruc 1891721184001

Dirección: 17 de Abril entre Montalvo y Espejo Telf.: 0989025506

Correo: uneuneq@hotmail.com



## CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Unión de Transporte Estudiantil e Institucional Quero UNEQ Cía. Ltda., a la sesión de Junta General Universal que se realizará el día sábado 22 de agosto del 2015, a las 19H00, en el local de la Institución, ubicada en la Calle 17 de Abril entre Montalvo y Espejo.

### ORDEN DEL DÍA:

- 1. Autorización para la transferencia de las participaciones de propiedad de la Sra. Tatiana Karina Sánchez Castillo en favor del señor Byron Xavier Aiman Freire;
- 2. Resoluciones; y,
- 3. Lectura del acta para su aprobación.

Por tratarse de una reunión de suma importancia, se solicita puntual asistencia.

PRESIDENTE

Ambato, agosto 18 del 20

GERENTE GENERAL - SE



### UMION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO UNEQ CIÁ LTDA BUC 1891721184001

Ruc 1891721184001 Dirección: 17 de Abril entre Montalvo y Espejo



## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO UNEQ CÍA. LTDA., REALIZADA EL 22 DE AGOSTO DEL 2015

Correo: uneunea@hotmail.com Telf.: 0989025506

En la cuidad de Quero, hoy día sábado veintidós del agosto del dos mil quince, en el domicilio de UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E ISTITUCIONAL QUERO. "UNEQ". CIA LTDA, ubicado en las calles 17 de Abril y Montalvo, siendo las diecinueve horas se reúnen los siguientes socios: 1) Arévalo Carrillo Luis Marcelo, 2) Basantes Gavilanez Luis Oswaldo, 3) Carvajal Garcés Juan Carlos, 4) Fiallos Zurita Juan Carlos, 5) Galarza Espín Luis Alberto, 6) Llerena Segundo Silverio, 7) López Chacha Juan Fernando, 8) Moreta Carvajal Edwin Vinicio, 9) Núñez Castro Wagner Lizandro, 10) Núñez Chacha Carlos Efraín, 11) Ortíz Ortíz Manuel Mesías, 12) Parra Gallardo Carlos Fabián, 13) Rivera Hidalgo Fausto Alfredo, 14) Sánchez Castillo Tatiana Karina; y, 15) Vaca Paredes César Rubén, propietarios cada uno de dos acciones valoradas en veinte dólares respectivamente; bajo la Presidencia del señor Wagner Núñez, Presidente; actúa como Secretario, el señor Luis Galarza, Gerente General, con el propósito de celebrar la Junta Universal de Socios, con el siguiente orden del día: 1.-Autorización para la transferencia de las participaciones de propiedad de la Sra. Tatiana Karina Sánchez Castillo en favor del señor Byron Xavier Aiman Freire; 2.- Resoluciones; y, 3.-Lectura del Acta para su aprobación. Al ser aprobado, se procede con el primer punto AUTORIZACIÓN PARA LA TRANSFERENCIA DE LAS PARTICIPACIONES DE PROPIEDAD DE LA SRA. TATIANA KARINA SÁNCHEZ CASTILLO EN FAVOR DEL SEÑOR BYRON XAVIER AIMAN FREIRE.- La señora Tatiana Sánchez, manifiesta que por motivos personales debe separarse de la Institución, por lo que ha decidido ceder las dos participaciones de veinte dólares cada uno que tienen en la compañía a favor del señor Byron Aiman, y solicita la autorización de los socios para proceder con los trámites posteriores. 2.- RESOLUCIONES.- La Junta General Universal, resuelve autorizar la transferencia de las participaciones de propiedad de la sra. Tatiana Karina Sánchez Castillo, portadora de la cédula de ciudadanía nº 1805082896 en favor del señor Byron Xavier Aiman Freire, con cédula de ciudadanía nº 1804474797. 3.-LECTURA DEL ACTA PARA SU APROBACIÓN.- Se declara un receso de veinte minutos, con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al acta, la misma que, una vez leída, es aprobada por 

Wagner Núñez PRESIDENTE ECUADO E

SERENTE GENERAL-SECRETARIO

Jus H There 3 1802237535

NUNEZ CASTRO WAGNER LIZANDRO

1801923838

NUÑEZ CHACHA CARLOS EFRAIN

CARVAJAL GARCES JUAN CARLOS

**BAŞANTES GAVILANEZ LUIS OSWALDO** 

1303467933

FIALLOS ZURITA JUAN CARLOS

1803399759

MORETA CARBAJAL EDWIN VINICIO

LLERENA SEGUNDO SILVERIO

Mal 1860 130158 4986

**ORTIZ ORTIZ MANUEL MECIAS** 

1802375730

1802553675

PARRA GALLARDO CARLOS FABIAN

RIVERA HIDALGO FAUSTO ALFREDO

Tolomo 2010 180 508 239 6 SANCHEZ CASTILLO TATIANA

1803079226 VACA PAREDES CESAR RUBEN

180260 1102 **GALARZA ESPIN LUIS ALBERTO** 



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1891721184001

RAZON SOCIAL:

UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO

UNEQ CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

UNEQ CIA, LTDA.

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

GALARZA ESPIN LUIS ALBERTO

CONTADOR:

RUIZ POVEDA MIRIAN MAGDALENA

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

12/10/2006

FEC. CONSTITUCION:

FEC. INSCRIPCION:

21/12/2006

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

2/10/2006

30/01/2015

### ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIO DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN BUSETAS

#### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: QUERO Parroquia: QUERO Barrio: 12 DE NOVIEMBRE Calle: 17 DE ABRIL Número: S/N Intersección: MONTALVO Y ESPEJO Referencia ubicación: A UNA CUADRA Y MEDIA DEL PARQUE CENTRAL Celular: 0988737415 Email: ruiz mirian@yahoo.es

DOMICILIO ESPECIAL:

### **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

JURISDICCION:

\ ZONA 3\ TUNGURAHUA

CERRADOS:

0

FIRMA DELICONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PACEDENO

Lugar de emisión: AMBATO/BOLÍVAR 1560

Fecha y hora: 30/01/2015 16:25:22



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

1891721184001

RAZON SOCIAL:

UNION DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL QUERO

UNEQ CIA, LTDA.

### **ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO:

201

ESTADO ABIERTO MATE

FEC. INICIO ACT. 12/10/2006

NOMBRE COMERCIAL:

UNEQ CIA. LTDA.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIO DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL EN BUSETAS

#### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: QUERO Parroquia: QUERO Barrio: 12 DE NOVIEMBRE Calle: 17 DE ABRIL Número: S/N Intersección: MONTALVO Y ESPEJO Referencia: A UNA CUADRA Y MEDIA DEL PARQUE CENTRAL Celular: 0988737415 Email: ruiz\_mirian@yahoo.es

PECAL PROPERTY OF THE PROPERTY

OF LIVE 201

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: PACEDENO

Lugar de emisión: AMBATO/BOLIVAR 1560

Fecha y hora: 30/01/2015 16:25:22



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC:

1804474797001

APELLIDOS Y NOMBRES: AIMAN FREIRE BYRON XAVIER

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

**OTROS** 

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

CALIFICACIÓN ARTESANAL:

NUMERO:

FEC. NACIMIENTO:

08/02/1993

FEC. ACTUALIZACION:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

16/09/2015

FEC. SUSPENSION DEFINITIVA:

FEC. INSCRIPCION:

16/09/2015

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

#### DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: CEVALLOS Parroquia: CEVALLOS Calle: SN Número: SN Intersección: FELIPA REAL Referencia: CASERIO AGUA SANTA, A TRES CUADRAS DE LA GASOLINERA, CASA DE DOS PISOS, COLOR VERDE Teléfono: 032580332 Email: bolbis\_javier@hotmail.com Celular: 0995348650

DOMICILIO ESPECIAL:

#### **OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

\* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

1 26

CIMO

10:-104-A.

Las personas naturales que superen los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Equidad Tributaria, estarán obligadas a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, y no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE)

Si supera los montos establecidos en el reglamento estará obligado a llevar contabilidad para el siguiente ejercicio fiscal y la presentación de sus obligaciones será mensual

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001 ABIERTOS:

CERRADOS:

0

JURISDICCION:

\ ZONA 3\ TUNGURAHUA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Lugar de emisión: AMBATO/AV. MANUELITA

Fecha y hora: 16/09/2015 10:14:43



## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES PERSONAS NATURALES



NUMERO RUC:

1804474797001

APELLIDOS Y NOMBRES: AIMAN FREIRE BYRON XAVIER

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:

1 ESTADO

ABIERTO MATRIZ

FEC. INICIO ACT. 16/09/2015

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: TUNGURAHUA Cantón: CEVALLOS Parroquia: CEVALLOS Barrio: CASERIO AGUA SANTA Calle: SN Número: SN Intersección: FELIPA REAL Referencia: A TRES CUADRAS DE LA GASOLINERA, CASA DE DOS PISOS, COLOR VERDE Telefono Domicilio: 032580332 Email: bolbis\_javier@hotmail.com Celular: 0995348650







Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: JPTP310308

Lugar de emisión: AMBATO/AV. MANUELITA

Fecha y hora: 16/09/2015 10:14:43





2015150300000000020

NOTARIO(A) ANDRÉS CHACHA GUALOTO NOTARÍA Í INKLA DEL CIANTON SANTA CLARA RAZÓN MARGINAL Nº 2010/1603000000020

	MATRIZ	
FFCHA:	Jos de diguerra de 1995, (14-14)	
ንውስ ቤና የአንስ <del>ነ</del> ።	N751 X-36104378000	
ACIO O CONTRATO:	CONSTRUCTOR COMPANIA UNION FRANSPORTE ESTUDIANTE ENSTRUCIONAL GUERO INC.	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	45-46-4068	
NUMERO DE PROTOCOLO:	(FOLIO 250	

OTORGANTES			
		FORGARO POR	
ARIZON NODA MESHAMON	ALLE MARKANIMENARE	PROCRIMENTO DE INFREMIRAN	NO WESTER LACKER
AILIAN FREIRE BYRLN XAVIER	מנאנוש האברונג מבאבנותנג	LEDULA	[1884474787
MAN FREIRE BYRLN VAMER	מטאנים אבירוע אנים אנירו	LEDULA	(1804474707
		X FAUGE NF	
NOMBRESS AND AND SOCIAL	TURN INTERMINATE	מג מנדעתמו זמ מדערושוניממו	IALA JOURNATURA EURA

I ES I IN CANO				
ACIO O CONTRATO:	GRAPH LIBERTHADIS			
FECHA DE OTORISAMIENTO.	(83 ° ± ±015			
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2915 18 0:0 09 P 033 40			

BRITARRYALANIPREZVEHACHA GHALCIRI NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN SANTA CEARA











## REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO HACIONAL ESECTORAL

001

CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

001 - 0036

1804474797

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
AIMAN FREIRE BYRON XAVIER

TUNGURAHUA PROVINCIA

CEVALLOS

CIRCUNSCRIPCIÓN

CEVALLOS

CANTÓN

PARROQUIA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



### DR. ANDRES CHACHA GUALOTO Notaría Única del Cantón Santa Clara

Se tomo nota de esta CESION DE PARTICIPACIONES, en el Protocolo de Escrituras Públicas del Cantón Santa Clara del Cinco de Agosto del dos mil seis, al margen correspondiente.

Dr. Andres Chacha Gualoto.

de loloco .

NOTARIO PRIMERO (E ) DEL CANTON SANTA CLARA.

Santa Clara, Diciembre 28 del 2015

